

Serenidad ante el terror

EDUARDO URIARTE ROMERO

Mientras que aquí oímos por enésima vez, con el escepticismo de los pastores de la fábula aquella de que viene el lobo, que en esta legislatura tendremos consulta, y nadie nos tiene que explicar qué es eso de la consulta, y las contradicciones ante la reforma del estatuto catalán afloran en las declaraciones de un veterano constituyente como Alfonso Guerra, los británicos nos vuelven a demostrar que con los valores fundamentales de su sistema no se juega, gestionando la crisis de los atentados islamistas sobre Londres de una manera que nada tiene que ver con la nuestra. Igual es que se sienten muy seguros reconociéndose los inventores del republicanismo y la democracia moderna y no se andan con cachondeos cuando se sienten agredidos en lo más profundo de sus valores. El discurso del primer ministro británico se ha reducido a una arenga moral, no han existido filtraciones, la policía informa de uniforme horas después de tener confirmado cada dato y, en el país de los tabloides de la prensa amarilla, no se publica una sola exclusiva ni morboso reportaje, ni tan siquiera rumores. Nada que facilite o multiplique la asesina labor de sus enemigos.

Es casi seguro que los retos padecidos en el pasado han forjado un determinado comportamiento. Bajo las bombas de los alemanes, primero, en el padecimiento de los atentados del IRA, después. Quizás no haya sido ajeno al desánimo del terrorismo irlandés este comportamiento uniforme y sereno de la ciudadanía e instituciones británicas. Tras esas duras experiencias saben que la precipitación, el apasionamiento en la respuesta, la publicidad y la polémica pública se convierten en un tanto para los autores de la matanza. Además de las costumbres consolidadas ante ese tipo de desgracias, una serie de protocolos implícitos o explícitos se ponen en marcha: respecto al Gobierno, unidad; frente a la oportunidad de información desmesurada, autocontrol por parte de los medios de comunicación. Quien osara aprovecharse de la situación para beneficio propio se enfrentaría a toda una cultura política que prioriza la cohesión al oportunismo.

Es otra forma de gestionar una agresión de esa envergadura, resultado de soluciones repetidas desde una concien-



Imagen del autobús destruido en el atentado de Russell Square. / REUTERS

cia ciudadana movilizada al unísono. Es la ventaja de una vieja democracia asentada: al enemigo no se le puede facilitar una victoria por la división social o la magnificación del atentado a través de los medios de comunicación.

Es cierto que en España los atentados del 11-M fueron justo tres días antes de unas elecciones generales; es cierto que, como resultado de nuestra cultura o de nuestros vicios políticos, hubiéramos votado a un partido si hubiera sido ETA o al otro, como sucedió, si al final fueran islamistas. Es cierto que nuestro apasionamiento y partidismo poco nos hace pensar en las secuelas de nuestra emotividad, pero el aluvión de informaciones y fotos espeluznantes que recibimos tras el 11-M, las especulaciones (muchas falsas) aireadas, las presiones y suspicacias, dejaron nuestros consensos básicos en un estado de desastre que todavía pervive, como se pudo comprobar en la comisión de investigación del Congreso.

En el Reino Unido estaría hoy mal visto pedir la comparencia del ministro del Interior con insistencia, mientras aquí corrieron bulos que hablaban hasta de la anulación de la convocatoria electoral. Nos falta por aprender mucho porque, curiosamente, cuando no existe enfrentamiento alguno entre los partidos británicos por la gestión de la crisis —como pasara en EE UU respecto al 11-S—, aquí lo sucedido en Londres vuelve a convertirse en oportunidad para volvernos a tirar los trastos a la cabeza; y esto pese a que el atentado lo hayan padecido los británicos, que de forma tan flemática e inteligente están evitando cualquier tipo de psicosis social. Allí los políticos guardan la necesaria serenidad y se celebra el sesenta aniversario del fin de la segunda guerra mundial, que ganaron. Aquí, a falta de prensa diaria amarilla, los que parecen amarillos son nuestros políticos.

EL ROTO



Las lenguas hispánicas en el Reino de España y en la UE

JOSÉ LUIS LIZUNDIA

A comienzo de la década de los setenta se organizó lo que oficiosamente se denominó Simposium de las Lenguas Hispánicas en el único lugar que en aquellas fechas, postrimerías del franquismo, podía tener cobijo, la Diputación Foral de Navarra. En la otra Diputación foral, la de Álava, y en las dos provinciales era imposible, ¡quién lo diría hoy! No solamente participó Euskaltzaindia, sino también representantes de instituciones similares: Real Academia Española, Real Academia Galega, Institut d'Estudis Catalans, Obra Cultural Balear y Lo Rat Penat de Valencia. Desgraciadamente, la iniciativa no pudo tener continuidad, ni virtualidad.

De aquel evento si quisiera sacar a colación, hoy, la denominación de "lenguas hispánicas", la más ajustada a mi juicio; es menos confusa que "lenguas españolas", por haberse atribuido el castellano la denominación en monopolio de "español", y más valiente que el eufemismo "las demás lenguas del Estado español" de algunos nacionalistas periféricos, cuando además no son, aunque lo ideal sería que lo fuesen, lenguas de Estado. Es que, paradójicamente, quienes no quieren que sean lenguas de Estado son los nacionalistas centralistas o pancastellanistas. Traigo esto a colación por tres acontecimientos para mí importantes y positivos: el uso del catalán, euskera y gallego en las instituciones comunitarias europeas; la reforma del Senado para el empleo de esas mismas lenguas en la Cámara y, en tercer lugar, el proyecto de creación de la Casa de las Lenguas en Alcalá de Henares.

El hecho de que la Constitución Europea aprobada en referéndum se haya traducido oficialmente al catalán y a su variedad valenciana, al gallego y al euskera, ha supuesto un hito en su reconocimiento; incipiente, si se quiere, pero que supone algo más que un cambio de talante. El que el mes pasado los ministros de Asuntos Exteriores de los 25 Estados de la UE aprobasen el convenio específico con cada país que quiera introducir el uso de una lengua cooficial diferente al estatal no fue exactamente, según mis noticias,

la demanda española de la reforma del reglamento lingüístico 1/58 de la UE. Supone, no obstante, una ventana abierta para nuestras lenguas en Estrasburgo, Bruselas y Luxemburgo.

El que el Senado haya modificado hace pocos días, por unanimidad, el artículo 191 de su Reglamento, añadiendo este apartado: "Si el autor de una moción, interpelación o pregunta la presente en castellano y además en una lengua que tenga el carácter de oficial en alguna comunidad autónoma, de acuerdo con la Constitución y el correspondiente estatuto de autonomía, la iniciativa se publicará también en esta lengua", supone, como dijo el portavoz del grupo Entesa Catalan de Progrés (PSC, ICV y ERC) un "punto de partida y un paso irreversible", por lo que significa de aceptación

Calmar a algunos políticos de comunidades bilingües, siempre insatisfechos, también costará lo suyo

del plurilingüismo del Estado español. Salía así al paso de la crítica del PNV y CiU, que aunque votaron a favor consideraban que se había quedado corta.

Otro resquicio importante es que en las sesiones de la Comisión General de las Comunidades Autónomas y en el debate sobre las autonomías se pueda intervenir en estas lenguas. Aunque no hayan salido adelante otras propuestas del PNV, CiU y BNG respecto de la utilización de estos idiomas, el que quede al arbitrio de la interpretación del presidente de la Cámara supone un pequeño avance, máxime conociendo la sensibilidad favorable de Javier Rojo.

A finales de junio ha habido en Alcalá de Henares una reunión muy importante organizada por el Instituto Cervantes y la universidad de dicha ciudad para la realización del proyecto Casa de las Lenguas. Hubo otra anterior en abril. En la segunda participaron, además de las dos instituciones anfitrionas, representantes de la Aso-

ciación de Academias de la Lengua Española, que engloba a la RAE y sus homónimas hispanoamericanas; la Real Academia Galega; el Institut d'Estudis Catalans, la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, el Instituto Camöens de Portugal; la Academia Valenciana de la Lluenga, el Institut Ramon Llull y el Institut d'Estudis Balearics. La carta de intenciones firmada por los dos entes convocantes tiene el propósito de reflejar en la denominada Casa de las Lenguas la pluralidad lingüística de la Península Ibérica y de Iberoamérica y fomentar la enseñanza y la investigación de sus lenguas, divulgar la situación sociolingüística, defender los derechos lingüísticos como derechos individuales y colectivos, y crear mecanismos de colaboración mutua, entre otros objetivos. Otras posibles actividades de la Casa de las Lenguas, como cursos, congresos, seminarios, talleres, exposiciones, publicaciones, asesoramientos y redes cibernéticas nos muestran la ambición del proyecto.

Todo ello nos lleva a pensar que un cambio muy positivo se está planteando, cual es pasar a la fase de desarrollo el artículo 3.3. de la Constitución: "La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección". Supone un cambio de estrategia respecto del monolingüismo castellano de la dictadura franquista y también de la filosofía y modelo unitarista del pretendido Estadonación jacobino del siglo XIX. Cambiar de mentalidad en las regiones monolingües castellanófonas, superar hábitos de hegemonismo en muchos instalados en algunos poderes aún centralistas, costará lo suyo; calmar a algunos políticos de comunidades bilingües, siempre insatisfechos, también. Yo me quedo con estos tres saldos positivos. Entre otras cosas, porque quiero el bien de nuestras lenguas a medio y largo plazo y no preciso, ni quiero, dividiendo políticos a corto plazo.

José Luis Lizundia fue parlamentario vasco de EE y es miembro de la Junta de Gobierno de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.